

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS y DE INFORMACIÓN Y
ESTADÍSTICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CIEEIE
ACTA No. 02 de 2022
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: Agosto 5 de 2022

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sesión Virtual meet.google.com/yzb-ehgs-czz

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
MARÍA CATALINA BEJARANO	Directora Estudios de Desarrollo Económico	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	X		Delegación resolución 032 de enero 29 de 2021, Firmada Secretaria
DANIELA PÉREZ OTAVO	Directora de Estudios Macro -	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	X		Delegación Resolución 1919 de 30 octubre 2019 firmada por el Secretario
MAURICIO AGUDELO RUIZ	Director de Economía, Estudios y Políticas	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		Delegación Oficio 20201100104241 de 13/09/2021 firmado por el Secretario
LUISA FERNANDA MORENO	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		Delegación Resolución 02951 del 24 de octubre de 2019, firmada por el Secretario
ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ	Director de Tecnologías e información	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	X		Delegación Oficio 20201000235701 de 21/05/2020 firmado por el Secretario
ANDREA RAMÍREZ PISCO	Directora Dirección de Gestión del Conocimiento	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		X	Delegación Oficio 1-2020-003282 de 28/05/2020 firmado por Secretaria

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
OSCAR GUZMÁN SILVA	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	X		Delegación Resolución 00248 de 30/05/2020 firmada por el Secretario
ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO	Directora de Análisis y Diseño Estratégico	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		Delegación Resolución 1235 de agosto 10 de 2020 firmado por Secretaria
DORIS BIBIANA CARDOZO PEÑA	Jefe Oficina de Planeación	SECRETARÍA GENERAL	X		Delegación Oficio 2-2021-38260 de diciembre 7 de 2021 firmado por Secretaria General
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS BELLO	Oficina Asesora de Planeación	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	X		Delegación oficio S-2021-388436 del 22 de diciembre de 2021 firmado por Secretaria
CRISTINA DE LOS ÁNGELES LOSADA FORERO	Directora de Planeación Sectorial	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD		X	Delegación Oficio 2021-EE129763 de diciembre 12 de 2021 firmado por Secretaria de salud (E)
ALIMAR BENITEZ MOLINA	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	X		Delegación Resolución 032 de enero 4 de 2022 firmada por Secretario
MARIA PAULA SALCEDO	Subdirectora de Información Sectorial	SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT	X		Delegación por oficio 2-2022-15683 de 15 de marzo de 2022 firmado por Secretaria.
DANIELA PÉREZ GIRALDO	Jefe Oficina de Análisis de Información y estudios estratégicos	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	X		Delegación por oficio 20211500803572 de diciembre 17 de 2021 suscrito secretario
ZULMA ROJAS SUAREZ	Directora Distrital de Política Jurídica	SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	X		Delegación por oficio 2-2021-24518 de diciembre 17 de 2021 suscrito secretario

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
ANTONIO JOSÉ AVENDAÑO	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Planeación

INVITADOS PERMANENTES:

Juan Sebastián Sandino	Contratista	ALTA CONSEJERÍA DE LAS TIC	X		
------------------------	-------------	----------------------------	---	--	--

OTROS ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Se anexa lista de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum.
2. Informe Acta Anterior.
3. Propuesta Acuerdo 001 de 2022 Reglamento Interno CIEEIE.
4. Plan de trabajo CIEEIE.
5. Productos de la Encuesta Multipropósito - Pedagogía para su utilización.
6. Aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial poblacional.
7. Otros
8. Conclusiones
9. Compromisos
10. Cierre

DESARROLLO:

El Doctor Antonio José Avendaño Arosemena, secretario técnico de la CIEEIE y Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Planeación realizó la verificación del quórum e informó a la Doctora María Catalina Bejarano Soto quien inició la sesión.

Se solicita permiso para grabar la reunión. Los asistentes están de acuerdo. Se aprueba.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se verifica el quórum a las 10:10 a.m., se confirma que hay quórum aprobatorio y decisorio y se hace llamado a lista por parte del secretario técnico de la comisión, haciendo llamado a lista y constatando la presencia de trece (13) de los quince (15) delegados de la Comisión quienes se presentaron. Edwin Bernal de la Secretaría de la Mujer informa que la delegada

Andrea Ramírez Pisco se encuentra incapacitada. De igual manera se correo electrónico de Lucia Azucena Forero Rojas de la secretaría de salud, informando que la delegada Cristina Losada se excusa de asistir por fuerza mayor.

La presidenta de la comisión cede la palabra a Diana Cuellar quien presenta la estructura de la CIEEIE para que sea conocida por los nuevos integrantes de la comisión, e indica el lugar en la página web de la SDP donde está la información de esta:

<http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/instancias/comision-intersectorial-de-estudios-economicos-y-de-informacion-y-estadisticas-del-dc>

2. INFORME ACTA ANTERIOR:

La presidenta de la CIEEIE María Catalina Bejarano Soto, da la palabra al secretario técnico quien recuerda que la sesión anterior se trabajaron los siguientes temas:

1.-Verificación de Quórum

2.- Informe Acta Anterior

3.-Propuesta de Acuerdo 02 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE- Instrumento para la consolidación del Plan de trabajo de la CIEEIE 2022

4.-Presentación Estudios 2021 de la Dirección de Estudios Macro- Infraestructura de transporte y mercado inmobiliario: una aproximación a sus efectos

5.-Presentación Estudios 2021 del Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias - Diseño de una herramienta de focalización para pagadarios

6.-Otros

7.- Conclusiones

8.-Compromisos

9.-Cierre

Según el reglamento de la comisión, Acuerdo 001 de mayo 6 de 2019. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la secretaria técnica a los integrantes de la Comisión, a través de correo electrónico para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.

El acta final será suscrita por la presidenta y por el secretario técnico de la Comisión.

Al respecto se informa que el acta de la sesión anterior se envió por correo electrónico a todos los delegados el 10 de abril 2022, la cual fue aprobada mediante correo escrito por los delegados de las Secretarías de: Cultura Recreación y Deportes, Secretaría General, Desarrollo Económico y Planeación, no tuvo observaciones por el resto de los delegados,

se dio por aprobada, por lo tanto, se suscribió por la presidenta y secretario y se publicó en la página de la Secretaría de Planeación. Acta 001 de 2022, la cual se puede observar en el siguiente link: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/acta_cieeie_marzo_2022.pdf

3. Proyecto de acuerdo 001 de 2022, modificación reglamento interno de la CIEEIE

La presidenta da la palabra a Jairo Villegas, Isaza asesor de la subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos de la SDP, quien realiza la presentación del proyecto de acuerdo 001 de 2022, modificación reglamento interno de la CIEEIE y muestra los cambios a incluir en el reglamento.

Al respecto informa que de acuerdo con lo establecido en la sesión pasada se realizaron las consultas jurídicas a la dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la Secretaría Distrital de Planeación, se llevó a reunión con Yuri Andrea Muñoz Beltrán de la Secretaría General con quien se precisó que se generará un nuevo reglamento y se numerará como 001 de 2022 que contenga todo el reglamento y no solo las modificaciones y que a su vez derogará el acuerdo existente. Una vez consolidadas las posiciones jurídicas se consolidó y envió el 23 de junio a todos los delegados para su conocimiento y observaciones, anexando el concepto de la Oficina de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP, el oficio de visto bueno de la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, dando un plazo prudencial para sus respuestas.

Al respecto se recibieron seis (6) respuestas aprobando el reglamento y se presentaron observaciones por parte de las Secretarías de Hábitat y Salud que fueron contestadas en el desarrollo de la presente sesión lo que conllevó a no modificar el sentido del reglamento propuesto, solo se solicitó a los delegados que ratificaran la aprobación del reglamento con la modificación de la periodicidad de las sesiones, siendo en forma unánime y nominal por los trece (13) delegados presentes con reuniones semestrales y cuando sea necesario convocar a las sesiones extraordinarias requeridas. Respuestas registradas en el chat de esta reunión (anexo).

4. Plan de trabajo de la CIEEIE 2022

La presidente da la palabra a Diana Cuellar quien explica que luego de recibir las respuestas del formulario para la consolidación del plan de trabajo de la Comisión durante el 2022, que fue remitido a cada uno de los delegados. Se nombraron los designados para conformar la UTA, se citaron el día 7 de junio de 2022 y, por lo tanto, el plan de trabajo continúa en construcción y abarcará no solo la vigencia de 2022 sino algunas vigencias más.

El formulario contenía tres preguntas básicas como son, temáticas a proponer y trabajar en el marco de la comisión, buenas prácticas que se quieran presentar y difundir en la comisión y los estudios que se quisieran presentar.

Una vez analizadas estas respuestas por parte del equipo de la SDP y alineados en grupos de acuerdo con los objetivos y funciones de la CIEEIE, se agruparon en cuatro grupos principales como son, temas generales, temas particulares, buenas prácticas y estudios para presentación, los cuales fueron analizados con los designados en la reunión de junio 7 y de esta manera, profundizar un poco más en los temas propuestos mediante un nuevo formulario de preguntas que permitieran establecer claramente los temas a proponer en la

comisión, que consistían en complementar las respuestas anteriores y así poder agrupar en fases las respuestas a preguntas como: ¿qué acciones propone para lograr una articulación entre entidades que beneficie las investigaciones en el Distrito y cómo fortalecer el trabajo de los proyectos Intersectoriales que se llevan a cabo en la ciudad?

La respuesta a la primera pregunta hace referencia a definir y adoptar lineamientos comunes para la realización de intercambios de información y el fortalecimiento de comunicación entre entidades y sectores del Distrito. Así mismo en cuanto a la segunda pregunta se propone facilitar el acceso a la información entre Entidades, inventario de estudios, metodologías y realizar una socialización de los proyectos en curso.

Adicionalmente, se preguntó qué necesidades de capacitación se pueden promover al interior de la CIEEIE, dando como resultado una metodología de seguimiento, monitoreo y evaluación, formulación de proyectos de inversión, Big Data, análisis de datos, capacitación de las bases del DANE y otros cursos virtuales como Power Bi, Python, Stata y analítica de datos.

Con base en la información recopilada se están estableciendo cuatro fases de trabajo a saber:

- Fase 1: en este primer grupo se trabajará en conjunto con el equipo de la Dirección de información y estadísticas DICE de la SDP en particular con los integrantes del Plan Estadístico Distrital (PED) con quienes se realizará la gestión estadística, disponibilidad de microdatos, interoperabilidad e intercambio de información estadística entre entidades y aprovechamiento de registros administrativos en la producción de información estratégica. En un segundo grupo de esta fase está la Red de Observatorios Distritales (ROD), con los cuales se va a realizar un evento. Adicionalmente se dará un espacio en el marco de la comisión para la presentación de los observatorios nuevos que se han creado que son el Observatorio de la Conflictividad Social y el Observatorio de la Participación Ciudadana.
- Fase 2: En esta segunda fase la Secretaría técnica se concentrará en los temas particulares y las buenas prácticas, para lo cual serán convocados nuevamente los designados para dejar claros los temas a tratar.
- Fase 3: En esta fase se analizarán los estudios a presentar en el marco de la Comisión o con los grupos de trabajo para lo cual se establecerá un cronograma de presentaciones.

Fase 4: Se buscarán los aliados estratégicos para realizar las capacitaciones solicitadas. En cuanto a la Red de observatorios Distritales se realizará una jornada de actualización y difusión de la red entre el 21 y 25 de noviembre del presente año.

Interviene Antonio Avendaño, secretario de la comisión y puntualiza que lo importante es que el plan de trabajo va enfocado a todas las secretarías y en cuanto a la agencia analítica de datos, Ágata, IBO, Gobierno abierto Bogotá, son áreas que nos ayudan priorizar cada vez más en el uso de la tecnología asociada a sistemas de información con el fin de que se pueda determinar en el sistema que es lo que queremos y a partir de lo que existe que debemos hacer, todo con el objetivo que se tenga un solo dato y no que cada entidad produzca diferentes datos debido a los enfoques, para eso es el plan Estadístico y esta comisión, para informar donde está la información.

Dado lo anterior se continuará elaborando este plan de trabajo que abarcará más de una vigencia y del cual se estará haciendo una mayor difusión de los resultados.

5. PRODUCTOS DE LA ENCUESTA MULTIPROPÓSITO – PEDAGOGÍA PARA SU UTILIZACIÓN

La presidente da paso al punto 5 de la agenda y cede la palabra a Daniela Pérez, quien resalta que aunque algunos delegados ya conocen estos resultados considera oportuno que sean todos los presentes que conozcan los principales resultados de la Encuesta Multipropósito 2021 y especialmente los productos que se están ofreciendo para que sean apropiados y utilizados por todos en temas de investigación, análisis y ejercicios al interior de sus entidades, por lo tanto, es importante tener estos datos que van a ser el insumo principal de información de sus entidades Distritales.

Se inicia la presentación por parte de Daniela Pérez Otavo, Directora de Estudios Macro, presentando la cartilla producida en esa dirección denominada Encuesta Multipropósito Bogotá- Cundinamarca 2021 la cual está publicada en la página de la Secretaría Distrital de Planeación en el siguiente Link: <https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito>.

Esta encuesta se aplica a hogares, viviendas y personas y la idea es estudiar todos los aspectos sociales, económicos y de entorno de los hogares y habitantes de Bogotá y su área metropolitana con 21 municipios, que se realizó entre abril y noviembre del año 2021, donde se encuestaron 291.281 personas que hacen parte de 107.119 hogares, que habitan en 106.467 viviendas, lo que constituye una magnitud importante para una operación estadística, de alto calibre y segunda a nivel nacional después del Censo Nacional de Población y Vivienda que es la operación estadística más grande que realiza el DANE.

Un recuento rápido en términos de cobertura se tiene que en 2011 se recolectó la información de 19 localidades urbanas, en 2014 se vio la importancia de tener el componente Regional dentro de la encuesta multipropósito y se llegó a 31 Municipios en su parte urbana. En 2017 se consideró importante no solo las Localidades de Bogotá, sino que se llegó a 73 UPZ y 17 grupos de UPZ, haciendo más representativa la muestra y Adicionalmente en ese año se llegó a las 8 localidades bogotanas en su parte rural. En cuanto al componente Regional se llegó a 37 municipios. En 2021 se tomaron las 19 Localidades Urbanas, 80 UPZ, 15 grupos de UPZ, en la zona rural a las 8 Localidades y en términos de región a 21 Municipios de los cuales a 7 se llegó a su parte rural. Esos municipios son los que tienen una mayor interdependencia con Bogotá.

A continuación, le cede la palabra a Vanessa Cediél Sánchez quien hace la presentación del visor de la Encuesta Multipropósito de Bogotá y la Región con el cual se pueden encontrar cinco pestañas que permiten visualizar los indicadores a diferentes niveles geográficos y poder contrastar el indicador con años anteriores que dependerá de la disponibilidad de la información. Realiza toda la explicación sobre como manejar el visor. En caso que se requiera alguna capacitación particular hacerlo saber a la Dirección de Estudios Macro para programar las jornadas requeridas.

6. PRESENTACIÓN ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL

La presidente da la palabra a Pilar Montagut Castaño, Directora de Equidad y Políticas Poblacionales, quien va a presentar los estándares estadísticos para la incorporación del enfoque poblacional- diferencial en interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito Capital, en la cual se van a trabajar dos temas como son la resolución 2210 de 20121 donde se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital y el Plan Estadístico Distrital a cargo de Andrés Leonardo Acosa.

Se realiza una contextualización de los antecedentes y contexto sobre el cual se llega a la resolución 2210 de 2021. La construcción de esta resolución y su anexo metodológico fue el resultado de un trabajo conjunto con las entidades Distritales especialmente con las secretarías de la Mujer, Integración Social, Gobierno y el IDPAC, Planeación y salud, en el marco de la comisión intersectorial diferencial-poblacional -CIDPO-, donde cada una de las entidades hicieron aportes desde su misionalidad desde la aplicación de los instrumentos que aplican a nivel Distrital y Local para poder concertar y llegar a un acuerdo de la propuesta de la resolución y su respectiva metodología. Esta resolución tiene una estructura compuesta por cuatro artículos como son el objeto, campo de aplicación implementación de la metodología y las vigencias y derogatorias.

A continuación cede la palabra a Andrés Leonardo Acosta director de información, cartografía y estadística-DICE- quien informa que básicamente se ha estado trabajando con la dirección de equidad y políticas poblacionales en articular lo que se encuentra plasmado en el Plan Estadístico Distrital -PED- para dar los lineamientos puntuales sobre cómo debemos incorporar ese enfoque poblacional- diferencial e interseccional en las estadísticas del Distrito en las operaciones estadísticas y en los registros administrativos principalmente.

Por lo tanto, el PED en la estrategia 6 impulsa la inclusión del enfoque diferencial en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito para lo cual el año 2021 se formuló la guía de estándares estadísticos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito y este año 2022 surgieron algunas discusiones en el marco de la CIDPO que llevaron a incluir otros enfoques desde una visión territorial en algunos casos y también hacer unos ajustes y correcciones pertinentes de acuerdo con algunos sectores y poblaciones manifiestan para el reconocimiento. En el año 2021 se realizó con las entidades un inventario donde se identificaron operaciones estadísticas y registros administrativos que pueden ser susceptibles de la incorporación de este enfoque.

Esta guía busca reconocer y visibilizar a la población en su diversidad y particularidades para procesos de planeación, proporcionar una estructura estándar para las operaciones estadísticas, los registros administrativos y los metadatos y promover la coherencia, comparabilidad e interoperabilidad entre los sistemas de información, facilitando el intercambio.

7. OTROS

La presidenta pregunta a los presentes si hay alguna intervención que se quiera presentar ante esta comisión. Zulma Rojas pregunta si en las siguientes sesiones es pertinente una socialización del Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción -ODCLA- y ver los protocolos de intercambio de información, ya que la Secretaría Jurídica en compañía de la Secretaria de Gobierno y la veeduría Distrital han estado trabajado sobre unos protocolos antiguos para actualizarlos y si dentro de las actividades de la comisión hay seguimiento a las publicaciones es decir si se puede mejorar el ciclo del reporte de informaciones. Diana Cuellar informa que se podría trabajar e igualmente en el mes de noviembre se realizará el evento de reunión de todos los observatorios para seguir alimentando el plan de trabajo, donde se estudiarían los protocolos de intercambio de información. En cuanto al seguimiento de publicaciones no se ha abordado, existe la circular 029 de 2018 y la 008 de 2021 que establece que se deben reportar los estudios para ser incorporados a la página Inventario Bogotá trimestralmente. No hubo más intervenciones

8. CONCLUSIONES Y CIERRE:

Cumplido el objetivo de la reunión, la presidente de la comisión agradece a los presentes su participación y la da por terminada a las 12:20 pm.

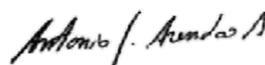
	<ul style="list-style-type: none">-A los integrantes nuevos de esta Comisión por favor entrar al micrositio presentado para que puedan conocer las actas, así como el reglamento de la misma- Se aprobó, por parte de los 13 delegados presentes, el acuerdo 001 de 2022 Reglamento de la comisión acuerdo 001 de 2022 y se derogó el acuerdo 001 de 2019, proceder a firmar por presidencia y secretaria y publicación en la página de Secretaría de Planeación.- Continuar con la difusión de los resultados de la Encuesta Multipropósito 2021 y quienes requieran profundizar escribir a la DEM para coordinar-Seguir consolidando el plan de trabajo de la comisión con la UTA que abarcara más de una vigencia y realizar las presentaciones de los dos Observatorios nuevos de la Secretaría de Gobierno – Conflictividad Social y de la Participación Ciudadana en la siguiente sesión-Se seguirán generando espacios para la socialización de estudios de todos los sectores y se puedan hacer algunas presentaciones específicas a las UTAS que se creen.-Consultar los lineamientos en la producción y difusión de la información poblacional diferencial expuestos.
<p>Síntesis: Se anexa a la presente acta la lista de asistentes a la comisión. Las presentaciones realizadas se envían a los delegados y a su vez hacen parte integrante de la presente acta.</p>	

Icono	Decisión
	<p>En esta sesión se aprobó el reglamento de la Comisión mediante acuerdo 001 de 2022. Se aprobó continuar construyendo el plan de trabajo que abarque más de una vigencia.</p>

Fecha: Agosto 5 de 2022 sesión virtual finalizada a las 12:20 pm

En constancia se firman;

María Catalina Bejarano Soto
Directora de Estudios de Desarrollo
Económico
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
PRESIDENTE



Antonio José Avendaño Arosemena
Subsecretario de Información y Estudios
Estratégicos
Secretaría Distrital de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO

Proyectó: Diana Cuellar - Profesional Especializado - Secretaría Distrital de Planeación
Juan Carlos Canal – Contratista - Dirección Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación

Revisó: Daniela Pérez Otavo - Directora de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación

VOTACIÓN DELEGADOS APROBACIÓN REGLAMENTO

00:25:45.613,00:25:48.613

Daniela Pérez Otavo: Apruebo semestral

00:25:51.381,00:25:54.381

LUISA FERNANDA MORENO PANESSO: apruebo semestral

00:25:55.601,00:25:58.601

Daniela Pérez Giraldo: Semestral

00:26:00.829,00:26:03.829

Alexandra Rivera: Apruebo semestral.

00:26:03.108,00:26:06.108

María Paula Salcedo P: semestral

00:26:14.245,00:26:17.245

Zulma Rojas Suarez: Apruebo semestral

00:26:33.893,00:26:36.893

Maria Catalina Bejarano Soto: Apruebo semestral

00:26:43.388,00:26:46.388

Bibiana C: Apruebo semestral

00:26:58.437,00:27:01.437

Mauricio Agudelo: Apruebo semestral

00:27:05.174,00:27:08.174

Mauricio Agudelo: Desde Secretaría de Cultura

00:27:44.953,00:27:47.953

Alimar Benitez Molina: Semestral

00:35:43.906,00:35:46.906

Orlando Benavides Santacruz: semestral

00:39:55.369,00:39:58.369

Oscar Guzmán: Semestral

00:54:41.735,00:54:44.735

Juan Sebastián Contreras Bello: Me acojo al consenso.

PRESENTACIÓN REALIZADA



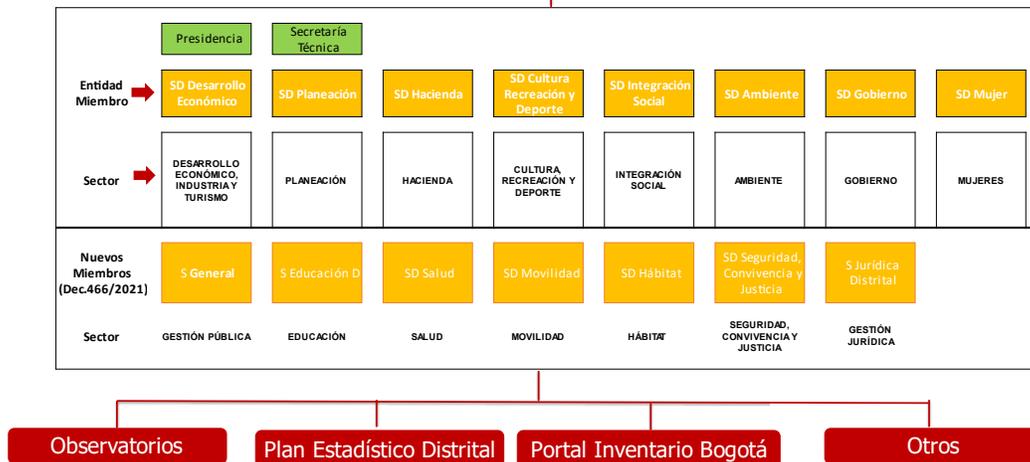
Orden del día - CIEEIE



1	Verificación de Quórum	2	Informe acta anterior	3	Propuesta de Acuerdo 001 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE
4	Plan de trabajo CIEEIE	5	Productos de la Encuesta Multipropósito – Pedagogía para su utilización	6	Aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial poblacional.
7	Otros	8	Conclusiones	9	Compromisos
				10	Cierre



Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital – CIEEIE (Decreto Distrital 546 de 2007, artículo 18)



Orden del día - CIEEIE



1 Verificación de Quórum

2 Informe acta anterior

3 Propuesta de Acuerdo 001 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE

4 Plan de trabajo CIEEIE

5 Productos de la Encuesta Multipropósito – Pedagogía para su utilización

6 Aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial poblacional.

7 Otros

8 Conclusiones

9 Compromisos

10 Cierre

Orden del día - CIEEIE



1 Verificación de Quórum

2 Informe acta anterior

3 Propuesta de Acuerdo 001 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE

4 Plan de trabajo CIEEIE

5 Productos de la Encuesta Multipropósito – Pedagogía para su utilización

6 Aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial poblacional.

7 Otros

8 Conclusiones

9 Compromisos

10 Cierre

Temas tratados en la Sesión anterior

1. Verificación de Quórum
2. Informe Acta Anterior.
3. Propuesta de Acuerdo 02 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE- Instrumento para la consolidación del Plan de trabajo de la CIEEIE 2022
4. Presentación Estudios 2021 de la Dirección de Estudios Macro- Infraestructura de transporte y mercado inmobiliario: una aproximación a susefectos
5. Presentación Estudios 2021 del Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias- Diseño de una herramienta de focalización para pagadarios
6. Otros
7. Conclusiones
8. Compromisos
9. Cierre

Según el reglamento de la comisión, Acuerdo 001 de mayo 6 de 2019. "Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la Secretaria Técnica a los integrantes de la Comisión, a través de correo electrónico para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.

El acta final será suscrita por la Presidente y por el Secretario Técnico de la Comisión."

El acta de la sesión anterior se envió por correo electrónico a todos los delegados el 10 de abril 2022, la cual fue aprobada mediante correo escrito por los delegados de las Secretarías de: Cultura Recreación y Deportes, Secretaría General, Desarrollo Económico y Planeación, no tuvo observaciones por el resto de los delegados, se dio por aprobada, por lo tanto, se suscribió por la presidenta y secretario y se publicó en la página de la Secretaría de Planeación. Acta 001 de 2022, la cual se puede observar en el siguiente link:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/acta_cieeie_marzo_2022.pdf

Orden del día - CIEEIE

1	Verificación de Quórum	2	Informe anterior acta	3	Propuesta de Acuerdo 001 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE
4	Plan de trabajo CIEEIE	5	Productos de la Encuesta Multipropósito – Pedagogía para su utilización	6	Aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial poblacional.
7	Otros	8	Conclusiones	9	Compromisos
				10	Cierre

ANTECEDENTES

En la Sesión Ordinaria de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital – CIEEIE, del pasado 25 de marzo de 2022, se presentó, por parte de la Subsecretaría de Información Estudios Estratégicos de la SDP, el proyecto de Acuerdo por el cual se modificaba el reglamento actual de la CIEEIE.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Económico en calidad de Presidente de la Comisión intervino en la mencionada sesión y solicitó un espacio para revisar con más detalle el proyecto y trabajar conjuntamente con la SDP, el texto de Acuerdo que se llevaría a la Comisión para ser aprobado.

10



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



PROPUESTA INICIAL PRESENTADA POR LA SDDE

Consecuente con lo antes dicho, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico envió su propuesta de proyecto de acuerdo por el cual se pretendía únicamente modificar el artículo 5° del Reglamento, al modificar la conformación de la CIEEIE, que valga de paso anotar, fue ampliado a todas las Secretarías del Distrito, mediante Decreto 466 de 2021.

Frente a este nuevo escenario (*Propuesta de la SDDE*) se hicieron unos comentarios jurídicos, se debatieron posturas y tras reunión con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor relacionada con las instancias de coordinación donde se expuso el caso, se sugirió:

- (1) Generar un nuevo Acuerdo que debe numerarse como 001 de 2022,
- (2) Que el nuevo Acuerdo contenga todo el Reglamento interno y no solo las modificaciones (tal como se elaboró el proyecto inicial de la SDP) y
- (3) Se pretendía que este nuevo Acuerdo derogara expresamente el Reglamento actual (Acuerdo N°1 de 2019);

11



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



ACUERDO PRELIMINAR

Bajo el escenario anterior, con los apoyos jurídicos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Presidente de la CIEEIE), de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos de la SDP (Secretario Técnico de la CIEEIE) y con el acompañamiento de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, se dispuso - en principio, que debía recogerse - con las observaciones y sugerencias de forma anotadas, el proyecto presentado en la Sesión Ordinaria de la Comisión realizada el 25 de marzo de 2022

12



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



ACOMPANAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONCEPTOS JURÍDICOS DE LA SDP

Con fecha 29 de abril de 2022 se solicitó, por parte de la Secretaría Técnica de la CIEEIE, a la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP, un acompañamiento especial, a efectos de revisar y avalar el proyecto de Acuerdo 001 de 2022, sobre el Reglamento Interno de la CIEEIE. Con fecha 18 de mayo de 2022, se recibe el Concepto Acuerdo Reglamento Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE y se procede a elaborar la versión final que se socializará

13



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



SOCIALIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL REGLAMENTO INTERNO

Mediante comunicaciones del 23 de junio de 2022, se socializa la versión final del Reglamento interno (Proyecto de Acuerdo 001 de 2022), con todos los miembros de la CIEEIE; a las citadas misivas se acompañó el concepto de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP y el Oficio 2022EE0003408 con el VB de la Dirección de Estudios Económicos de la SDDE, que evidencia que las reservas inicialmente presentadas por la SDDE, fueron superadas

14



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



COMENTARIOS RECIBIDOS A LA VERSIÓN FINAL

RELACION RESPUESTAS APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO CIEEIE					
Fecha	Secretaría	Aprueba		Observaciones	
		Si	No		Firmado por
11/06/2022	Distrital de Desarrollo Económico	X			María Catalina Bejarano Soto
29/06/2022	Seguridad, Convivencia y Justicia	X			Aníbal Fernández de Soto
30/06/2022	Ambiente	X			Luisa Fernanda Moreno Panesso
30/06/2022	Secretaría General	X			Doris Bibiana Cardozo Peña
1/07/2022	Hábitat			si	María Paula Salcedo
6/07/2022	Jurídica Distrital	X			Zulma Rojas Suarez
13/07/2021	Salud			si	Cristina de los Angeles Losada
13/07/2022	Movilidad	X			Alimar Benitez Molina

15



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



COMENTARIOS RECIBIDOS A LA VERSIÓN FINAL

Con fecha 1 de julio la Secretaría Distrital de Hábitat, frente al proyecto, hace tres observaciones a saber:

1. Frente al artículo 11 Sesiones, sugiere que la primera reunión se realice durante el primer trimestre del año, bajo el argumento de poder planear las actividades.

R/ El proyecto hace alusión al primer semestre para la primera reunión, por cuanto aún no se han definido el número de reuniones mínimas al año y además por cuanto la redacción no impide que la primera reunión se surta dentro término sugerido por la Secretaría.

2. Se solicita plasmar en el acuerdo las medidas correctivas por inasistencia a las reuniones de la Comisión (se señala el cambio de delegado)

R/ El proyecto de reglamento no contiene un régimen sancionatorio, ya que no es de su competencia y sólo indica que, ante ausencias reiteradas se informe al Presidente para adoptar medidas correspondientes, haciendo referencia tácita a medidas persuasivas.

16



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



COMENTARIOS RECIBIDOS A LA VERSIÓN FINAL

.....

3. Frente al artículo 13 se solicita ampliar el marco para la presentación y trámite de documentos para discusión, especialmente aduciendo que pueden tratarse de estudios terminados o en elaboración.

R/ El artículo se refiere a la presentación y trámite de documentos para discusión, luego se estima que los documentos “en elaboración” puedan ser debatidos primeramente al interior de las mesas de trabajo o unidades técnicas de apoyo.

17



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



COMENTARIOS RECIBIDOS A LA VERSIÓN FINAL

La secretaría de Salud señala:

"...Se debe estipular claramente en el Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2022, lo que se pretende, teniendo en cuenta que, en el título del encabezado, en el considerando y en los artículos 1 y 18 se establece la modificación del Reglamento Interno de la CIEEIE, sin embargo, en el mismo artículo 18 ibidem, se deroga el Acuerdo No. 01 del 06 de mayo de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital", lo que conlleva a una incongruencia, ya que al dejar sin efectos y/o derogar el Reglamento Interno actual, este ya no podría ser modificado..."

Desde el área jurídica y por sugerencia de la Secretaría General, se optó por derogar el acuerdo de 2019 (en la primera versión se modificaba) y en su lugar expedir uno nuevo; de hecho se renumeró con el N.º 1 de 2022. Se destaca que todas las disposiciones fueron recogidas e incorporadas a este nuevo Reglamento, luego

18



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El reglamento Interno presentado, recoge las inquietudes surgidas en la reunión anterior.
- Frente a la primera versión, que ya había sido socializada entre los miembros de la CIEEIE, las modificaciones giraron más en temas de forma.
- Se hicieron los ajustes con el acompañamiento de la Secretaría General, con el apoyo de las áreas jurídicas de la Presidencia y Secretaría técnica de la CIEEIE y con el apoyo adicional de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la Secretaría Distrital de Planeación.
- Con esta nueva versión, ajustada con técnica y rigor jurídico, sólo queda pendiente la decisión del Comité para su aprobación y la definición de si las reuniones se realizan de manera trimestral o semestral, sin perjuicio de que se realicen más reuniones (tantas como sean necesarias) de manera virtual, cuando la temáticas o situaciones particulares lo demanden. De lo anterior se sugiere que las reuniones se manejen de forma semestral.

19



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Gracias...

Equipo Secretaría Técnica CIEEIE

Secretario Técnico CIEEIE

Antonio José Avendaño Arosemena
Subsecretario de Información y Estudios
Estratégicos SIEE -SDP
Secretario Técnico CIEEIE
aavendano@sdp.gov.co

Daniela Pérez Otavo
Directora de Estudios Macro DEM - SDP
dperezo@sdp.gov.co

Jairo Villegas Isaza
SIEE - SDP
jvillegas@sdp.gov.co

Diana Marcela Cuellar Orjuela
DEM - SDP
dcuellar@sdp.gov.co

Juan Carlos Canal Colmenares
DEM - SDP
jcanal@sdp.gov.co

Contacto

 www.sdp.gov.co
 +(571) 3358000

Síguenos

 @planeacionbog
 /PlaneacionBogota



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Orden del día - CIEEIE



- | | | | | | |
|---|-------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Verificación de Quórum | 2 | Informe anterior | 3 | Propuesta de Acuerdo 001 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE |
| 4 | Plan de trabajo CIEEIE | 5 | Productos de la Encuesta Multipropósito – Pedagogía para su utilización | 6 | Aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial poblacional. |
| 7 | Otros | 8 | Conclusiones | 9 | Compromisos |
| | | | | 10 | Cierre |

UNIDADES TECNICAS DE APOYO (UTA)**CONFORMACION**

Es la instancia encargada de brindar el soporte técnico y logístico a la CIEEIE para el oportuno y eficiente desarrollo de su labor.

La UTA dependerá de la Secretaría Técnica quien dirigirá el desarrollo de su labor.

FUNCIONES

- Brindar el soporte técnico requerido por la Secretaría Técnica de la Comisión.
- Elaborar los informes periódicos del avance de compromisos y proporcionar los documentos técnicos necesarios aportados y/o contruidos por sus correspondientes entidades, para la toma de decisiones en las sesiones de la Comisión.
- Proponer instrumentos de seguimiento y monitoreo de las decisiones que adopte la Comisión, al igual que de los instrumentos, programas o estrategias que se definan.
- Prestar el apoyo requerido en todas las demás actuaciones y funciones de su competencia.
- Coordinar y prestar apoyo para el funcionamiento de las mesas técnicas.

EQUIPO PLAN DE TRABAJO

- Diana Marcela Cuellar Orjuela
- Juan Carlos Canal Colmenares
- Mini Yamille Pirateque Correa

Dirección de Estudios Macro
Secretaría Distrital de Planeación

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| • Tatiana Gelves – Primer enlace
Margarita Vaca – Segundo enlace | Secretaría General |
| • Olga Milena Arias Aguirre - Primer enlace | Secretaría Distrital de Gobierno |
| • Pedro Hernández Santamaria – Primer enlace
Natalia Córdoba – Segundo enlace | Secretaría Distrital de Hacienda |
| • Mini Pirateque Correa – Primer enlace | Secretaría Distrital de Planeación |
| • Manuel Roberto Sánchez – Primer enlace
Paola Andrea Sánchez – Segundo enlace | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico |
| • Sharyk Romero Calderon – Primer enlace
Sandra Milena Sorza – Segundo enlace | Secretaría Distrital de Educación |
| • Cristina de los Angeles Losada – Primer enlace
Lucía Forero Rojas – Segundo enlace | Secretaría Distrital de la Salud |
| • Guillermo Alberto Sinisterra – Primer enlace
Claudia Beatriz Murcia – Segundo enlace | Secretaría Distrital de Integración Social |
| • Nathalia Graffe Nuñez – Primer enlace
Ana María Arrigui – segundo enlace | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte |

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">Mary Teresa Lizarazo – primer enlace
Adriana Rodríguez Guzmán – segundo enlace | Secretaría Distrital de Ambiente |
| <ul style="list-style-type: none">Alimar Benítez Molina - Primer enlace
Jeff Vargas González – segundo enlace | Secretaría Distrital de Movilidad |
| <ul style="list-style-type: none">Francia Helena Vargas – primer enlace
Catalina González - segundo enlace | Secretaría Distrital de Hábitat |
| <ul style="list-style-type: none">José Edwin Bernal – primer enlace
Ana Julier Fonseca- segundo enlace | Secretaría Distrital de la mujer |
| <ul style="list-style-type: none">Juan Carlos Bulla – primer enlace
Jorge Uriel Porras – segundo enlace | Secretaría Distrital de Seguridad , Convivencia y Justicia |
| <ul style="list-style-type: none">Alma Rosa Ramos – primer enlace | Secretaría Jurídica Distrital |

1. Elaboración del formulario por parte de la Secretaría Técnica para la Consolidación del Plan de trabajo 2022 de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadística de Bogotá -CIEEIE
2. Mediante lo acordado en la sesión de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital. CIEEIE, del día 25 de marzo de 2022, cada uno de los delegados designó a su enlace principal y a su respectivo suplente, quienes dieron respuesta a las preguntas elaboradas en el formulario enviado por la Secretaría Técnica.
3. Recepción y análisis de las respuestas, observaciones, comentarios y opiniones del formulario, por parte de la Secretaría Técnica.
4. Agrupación de los temas dados como respuestas en 4 grupos principales: Temas generales, Temas Particulares, Buenas Practicas y Estudios para presentación.
5. Citación a mesa técnica con todos los enlaces el día 7 de junio de 2022, para estudio y profundización de los temas.
6. Se da como resultado de esta mesa técnica la presente consolidación para el desarrollo del plan de trabajo 2022-2023 y una serie de propuestas las cuales engloban los temas generales propuestos anteriormente:

1. Qué acciones propone para lograr una articulación entre entidades que beneficie las investigaciones del distrito?

Como respuesta en común se propone definir y adoptar lineamientos comunes para la realización de un intercambio de información, al igual que un fortalecimiento de la comunicación entre sectores y entidades del Distrito.

Definir talento humano y recursos que permitan propiciar, proponer y sobre todo ejecutar, las iniciativas de innovación.

2. Como fortalecer el trabajo de los proyectos intersectoriales que se llevan a cabo en la ciudad?

Se propone facilitar el acceso a información entre entidades, inventario de estudios, metodologías y realizar una socialización de los proyectos en curso y fortalecimiento desde cada misionalidad.

Compartir experiencias y metodologías entre grupos de estudio y/o trabajo de las entidades Distritales.

3. Como promover el intercambio de información entre diferentes sectores?

Se propone la socialización de estudios generados, el fácil acceso a las bases de datos, la divulgación y difusión de información utilizada en los diferentes sectores.

4. Que necesidades de capacitación se puede promover a través de la CIEEIE?

- Metodología de seguimiento, monitoreo y evaluación
- Formulación de proyectos de inversión
- Big data, análisis de datos
- Capacitaciones del DANE
- Ética de la investigación
- Cursos virtuales como: power BI, Python, analítica de datos, stata o R.

TEMAS GENERALES

1. Gestión estadística
2. Disponibilidad de microdatos – captura de datos
3. Fortalecimiento de la Interoperabilidad e intercambio de información estadística entre entidades
4. Retos y buenas prácticas en la implementación del PED
5. Aprovechamiento de los registros administrativos en la producción de información estratégica de la ciudad
6. Funcionamiento y experiencias de los observatorios Distritales
7. Proyectos en desarrollo con articulación de diferentes sectores
8. Cooperación entre entidades para la ejecución de proyectos TI
9. Nuevas metodologías del DANE: empleo y costos.
10. Articulación para las investigaciones en materia económica

TEMAS PARTICULARES

1. Orientación para realizar evaluación de la gestión del Sector Salud en términos de impacto socioeconómico y su incidencia en los factores de producción – *Secretaría Distrital de Salud*
2. Temas relacionados con el seguimiento a los instrumentos de financiación del POT – *Secretaría Distrital de Hábitat y Secretaría Distrital de Planeación*
3. Análisis alrededor de la oferta y demanda de la vivienda, comportamiento de los precios, accesibilidad – *Secretaría Distrital de Hábitat*
4. Seguimiento a la implementación del POT - *Secretaría Distrital de Hábitat*
5. Impacto del comercio en los barrios residenciales -- *Secretaría Distrital de Hábitat*

TEMAS PARTICULARES

6. Producción de información, estadísticas, modelos e indicadores económicos para la ruralidad –
Secretaría Distrital de Planeación
7. Bases de datos para consulta de soporte de estadísticas de precios de venta de inmuebles -
Secretaría Distrital de Planeación
8. Dinámica del valor del suelo - *Secretaría Distrital de Planeación*
9. Abastecimiento interno como estrategia de reducción de la inflación - *Secretaría Distrital de Planeación*
10. Asentamientos de origen ilegal y calidad de vida - *Secretaría Distrital de Planeación*
11. Pedagogía del SISBEN - *Secretaría Distrital de Planeación*

BUENAS PRACTICAS

1. Gobierno Abierto
2. Saludata
3. Observatorio de movilidad
4. Observatorio de ambiente

5. Levantamiento y análisis de la información de la Tropa económica
6. Batería de indicadores de Hábitat
7. Metodología de corazones productivos
8. Polígonos de monitoreo sobre ocupaciones ilegales, oferta inmobiliaria
9. Cuenta satélite de cultura y económica creativa

ESTUDIOS PARA PRESENTACION**ESTUDIOS DE OBSERVATORIOS**

1. Estudios desarrollados por el Observatorio de Víctimas*/Secretaría General
2. Identificación de Distritos Creativos/ Guía práctica para la creación de áreas de desarrollo naranja/ *Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*
3. Caracterización de los paga diarios en Bogotá, mujeres en el sector de la construcción/*Secretaría Distrital de Hábitat*

OTROS ESTUDIOS

1. Lineamientos metodológicos para la producción de información estadística ./ *Secretaría Distrital de Planeación*
2. Documento de caracterización SISBEN ./ *Secretaría Distrital de Planeación*
3. Documentos / presentaciones de información clave producida en el marco de los procesos de UPLs rurales y documento diagnóstico de la política de ruralidad./ *Secretaría Distrital de Planeación*
4. Estrategias de monitoreo y proyección de resultados de política social: Micro simulaciones de pobreza monetaria y multidimensional. ./ *Secretaría Distrital de Planeación*

OTROS ESTUDIOS

1. Investigación de Viajeros en Bogotá/ *Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*
2. Mujeres en el mercado laboral de Bogotá 2010 - 2020 /*Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*
3. Georreferenciación del fenómeno de habitabilidad en calle 2021/*Secretaría Distrital de Integración social*
4. Estudio comparativo del servicio de apoyos económicos para personas mayores 2021 *Secretaría Distrital de Integración social*
5. Caracterización de jóvenes y evaluación de impacto del programa "parceros por Bogotá" 2021-2022 *Secretaría Distrital de Integración social*
6. Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá/*Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*
7. Análisis de mercado laboral para el sector cultural y creativo de Bogotá /*Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*
8. Indicadores Cultura 2030 - trabajo realizado en articulación con la Unesco /*Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*
9. Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas /*Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*
5. Instrumentos para la financiación de vivienda de interés social VIS y prioritario VIP /*Secretaría Distrital de Hábitat*
6. Línea Base Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. - Línea Base Sistema de Cuidado/ *Secretaría Distrital de la Mujer*
7. El carrusel de la contratación, estudio fenomenológico de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial/ *Secretaría Jurídica Distrital*

FASE 1

En esta primera fase, la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas se enfocará en los temas generales por grupos.

- En el primer grupo, se trabajará con los integrantes del Plan Estadístico Distrital – PED el desarrollo de las siguientes temáticas
 1. Gestión estadística
 2. Disponibilidad de microdatos – captura de datos
 3. Fortalecimiento de la Interoperabilidad e intercambio de información estadística entre entidades
 4. Retos y buenas prácticas en la implementación del PED.
 5. Aprovechamiento de los registros administrativos en la producción de información estratégica

FASE 1

- En el segundo grupo, se trabajará con los integrantes de la Red de Observatorios – ROD el desarrollo de las siguientes temáticas
 1. Funcionamiento y experiencias de los observatorios Distritales
 2. Se establecerá una fecha para la realización de una JORNADA DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSION DE LA RED DE OBSERVATORIOS DISTRITALES.
 3. De igual forma los Observatorios que recientemente han llegado a la Red de Observatorios Distritales, serán presentados en el marco de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital.

FASE 2

En esta segunda fase, la Secretaría Técnica se encaminará en los temas particulares y buenas practicas.

- Se realizará un Taller con los enlaces y/o suplentes de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas, para plantear el progreso de los temas.

FASE 3

En esta tercer fase, la Secretaria Técnica se orientará en el análisis de los Estudios, para desarrollar la exposición de dichos temas.

- Se realizará reunión con los enlaces y/o suplentes de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas, para definir la presentación de los estudios en las próximas reuniones de la Comisión o si es pertinente una jornada especial de difusión de estudios

FASE 4

Búsqueda de recursos físicos, intelectuales y económicos para la implementación de las capacitaciones promovidas a través de la CIEEIE.

CIEEIE – PRÓXIMAS SESIONES

PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS DEL DISTRITO CAPITAL.
(Fechas tentativas)

- 30 de Septiembre
- 16 de Diciembre

JORNADA DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSION DE LA RED OBSERVATORIOS DISTRITALES:

- 21 al 25 de Noviembre

Las fechas de las reuniones técnicas con los enlaces se llevara a cabo, según lo acordando y disponibilidad de los enlaces y/o suplentes.

Orden del día - CIEEIE



1	Verificación de Quórum	2	Informe anterior acta	3	Propuesta de Acuerdo 001 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE
4	Plan de trabajo CIEEIE	5	Productos de la Encuesta Multipropósito – Pedagogía para su utilización	6	Aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial poblacional.
7	Otros	8	Conclusiones	9	Compromisos
				10	Cierre

El punto Número cinco (5) se realizó la explicación sobre la página <https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito>.

Orden del día - CIEEIE



1	Verificación de Quórum	2	Informe anterior acta	3	Propuesta de Acuerdo 001 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE
4	Plan de trabajo CIEEIE	5	Productos de la Encuesta Multipropósito – Pedagogía para su utilización	6	Aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial poblacional.
7	Otros	8	Conclusiones	9	Compromisos
				10	Cierre



ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL EN LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DEL DISTRITO CAPITAL

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del D.C.

Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos -Dirección de Información, Cartografía y Estadística
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica -Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales



Agosto de 2022



AGENDA

1. **Resolución 2210 de 2021** Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital
 2. **Plan Estadístico Distrital**
- 



RESOLUCIÓN 2210 de 2021

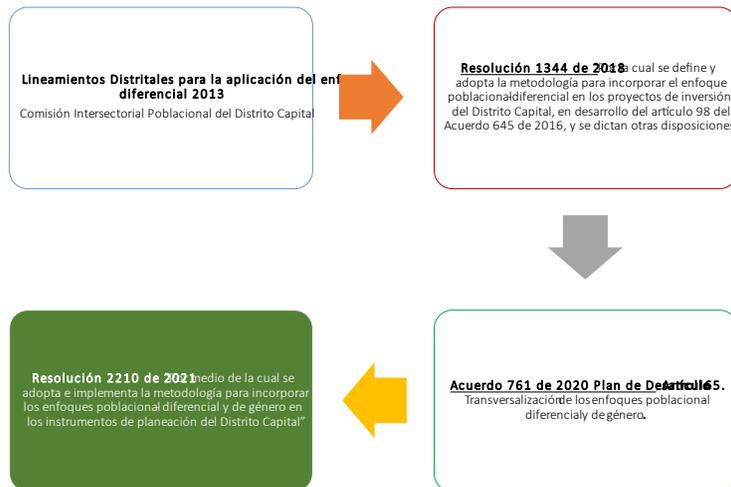
Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital

Pilar Montagu Castaño

Directora de Equidad y Políticas Poblacionales
Secretaría Distrital de Planeación



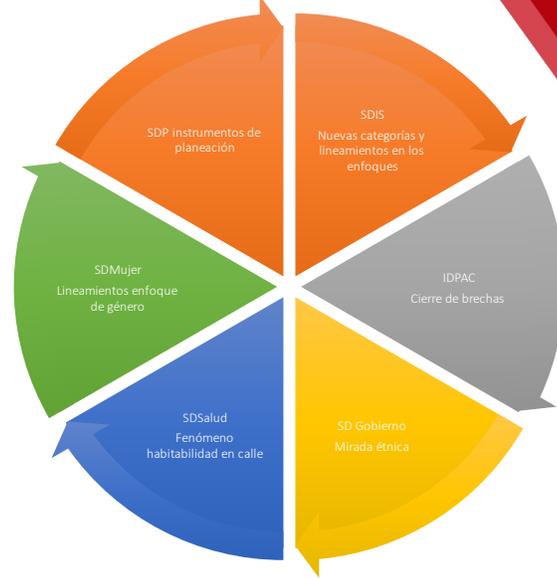
ANTECEDENTES Y CONTEXTO



ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Apoyo en la revisión y estructuración de la Resolución y Metodología

Comisión Intersectorial
Diferencial Poblacional
CIDPO



ESTRUCTURA RESOLUCIÓN 2210 DE 2021

Considerando

Marco normativo

Resuelve

Artículo 1. Objeto

Artículo 2. Campo de aplicación

Artículo 3. Implementación de la metodología

1. Difundir la metodología
2. Orientar a los sectores, entidades distritales y Alcaldías locales
3. Orientar a las OAP
4. Brindar lineamientos para que las entidades avancen en la actualización y/o ajustes registros administrativos

Artículo 4. Vigencia y derogatorias



CONTENIDOS DE LA RESOLUCIÓN 2210 de 2021



- **Artículo 1: Objeto** Adóptese e implementese una metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital, contenida en el documento anexo.

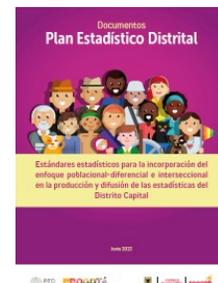
Artículo 2: Campo de aplicación Las entidades distritales, las Alcaldías Locales y organismos de la Administración Distrital deberán **implementar la metodología** para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género contenida en el documento anexo en la fase de formulación e implementación de los instrumentos de planeación del Distrito Capital.

CONTENIDOS DE LA RESOLUCIÓN 2210 de 2021



- **Artículo 3: Implementación de la metodología** Para asegurar la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación de la Administración Distrital, mediante la implementación de la metodología adoptada con la presente Resolución, la **Secretaría Distrital de Planeación** en coordinación con la **Secretaría Distrital de la Mujer** como líder de la estrategia de transversalización del enfoque de género, desarrollará las siguientes acciones:

4. Brindar lineamientos para que las entidades avancen progresivamente en la **actualización y/o ajustes a sus registros administrativos y sistemas misionales** en el marco de los diferentes reportes de información que tengan relación con la incorporación de los enfoques PDyG.





ANEXO - METODOLOGÍA PARA INCORPORAR LOS ENFOQUES POBLACIONAL-DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DISTRITAL

ESTRUCTURA DE LA METODOLOGÍA



1. Marco conceptual
2. Categorías de los enfoques poblacional-diferencial y de género
3. Metodología y lineamientos para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en instrumentos de planeación

1. MARCO CONCEPTUAL



Enfoque Poblacional Diferencial

Analiza diferencialmente necesidades y contribuye en la definición de intervenciones dirigidas a garantizar la equidad y la no discriminación.

Reconoce a Bogotá rural y urbana como un territorio "donde habitan múltiples grupos poblacionales y sectores sociales, que son iguales en derechos al resto de los habitantes de Bogotá".

Enfoque de Género

Se entiende como una herramienta de análisis para visibilizar y observar las diferencias, asimetrías y desigualdades producto de las relaciones de género, para promover acciones y orientar recursos económicos para superar esas desigualdades.

Permite observar que las situaciones sociales se viven de manera distinta por hombres y mujeres que a su vez tienen unas implicaciones diferentes cuando se cruza con la edad, la pertenencia étnico-racial, la identidad, la orientación sexual y la identidad de género y otros atributos.

Enfoque Territorial

"El planteamiento de políticas, planes, programas y proyectos con orientación integral y diferenciada, basada en el reconocimiento de relaciones entre las diferentes dimensiones del territorio, poblacional, espacial, económica, social, ambiental e institucional, y de los atributos específicos de cada región o ámbito territorial.



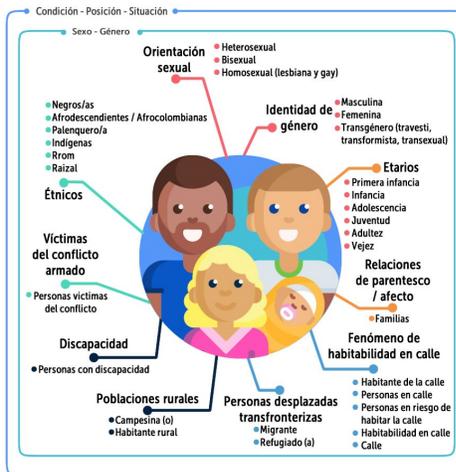
2. CATEGORÍAS DE LOS ENFOQUES POBLACIONAL DIFERENCIAL Y DE GÉNERO



¡Caminando hacia la interseccionalidad!



Los enfoques son una oportunidad para el fortalecimiento de la gestión pública permitiendo avanzar en el análisis y la comprensión de las múltiples formas de discriminación y exclusión que puede experimentar una persona con ciertas características de género, poblacionales y diferenciales, que motivan la definición de acciones integrales y estratégicas para la gestión y el gasto público.



3. METODOLOGÍA Y LINEAMIENTOS PARA INCORPORAR LOS ENFOQUES POBLACIONAL-DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



3.1. Ventajas de una planeación diferencial e incluyente.

3.2. Estrategias para la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación.

3.3. Pasos a tener en cuenta para la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación.

3.1. Ventajas de una planeación incluyente



Hace posible un **análisis más completo e incluyente** de las realidades de las personas y hogares de la ciudad

Permite **plantear una oferta institucional** pertinente a la ciudadanía y reorientar políticas públicas

Permite **identificar barreras** de acceso a la oferta institucional y la situación de derechos por grupo poblacional, sector social y mujeres

Permite **tomar decisiones** para el cierre de brechas

Permite **avanzar en la garantía y restablecimiento** de derechos

3.1. Ventajas de una planeación incluyente



Promueve el **reconocimiento y respeto** a las diferencias entre las personas que habitan Bogotá.

Promueve una **convivencia armónica** a partir del reconocimiento de la diferencia

Hace posible contar con **instrumentos de planeación que tengan en cuenta las demandas particulares** generen respuesta oportunas y pertinentes para las personas que habitan en los diferentes territorios de la ciudad. **→ Incluyentes**

Permite orientar la formulación de la **planeación y el presupuesto** público.

Permite **identificar y clasificar los gastos y la inversión pública** destinada al cierre de brechas y generar información para la toma de decisiones.

Diseño de **inversiones con una oferta sectorial diferencial** que propende por una sociedad más equitativa.

3.2. ESTRATEGIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ENFOQUES POBLACIONAL DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Transversalización

Busca permear las diferentes etapas de los procesos de **planeación e implementación** de acciones para la garantía de derechos y en esa medida afectar estructuralmente las prácticas institucionales orientándolas en su accionar a la **disminución de brechas e inequidades** que afectan a determinados grupos poblacionales y sectores sociales.

Acciones afirmativas

Son las **políticas o medidas** dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de **eliminar o reducir las desigualdades** de tipo social, cultural o económico que los afectan o bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado tengan una mayor representación.

Las acciones afirmativas son medidas de carácter temporal que se espera pierdan vigencia una vez logren el propósito de igualdad real y efectiva.

LA METODOLOGIA PLANTEA ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE CADA ESTRATEGIA

3.3. PASOS PARA INCORPORAR LOS ENFOQUES EN CUALQUIER INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN



Resolución 2210 de 2021

PASOS

1. Preparación, identificación, caracterización y diagnóstico
2. Formulación
3. Implementación
4. Seguimiento y monitoreo



CONTEXTO

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

RESULTADOS ESPERADOS

PLAN ESTADÍSTICO DISTRITAL

Andrés Leonardo Acosta Hernández
Director de Información, Cartografía y Estadística
Secretaría Distrital de Planeación

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO DISTRITAL

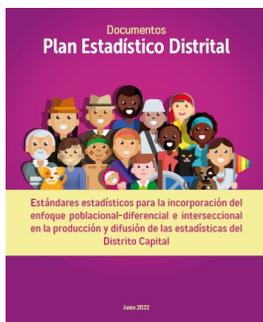


ESTRATEGIA 6 PED

Impulsar la inclusión del enfoque diferencial en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito

- ✓ Formulación y socialización de “**Estándares estadísticos para la incorporación del enfoque poblacional diferencial interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito.**”
- ✓ Identificación de operaciones estadísticas, registros administrativos y sistemas de información que pueden incorporar el estándar del enfoque diferencial poblacional.

ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL



- ✓ Reconocer y visibilizar a la población en su diversidad y particularidades para procesos de planeación.
- ✓ Proporcionar una **estructura estándar** para las operaciones estadísticas, los registros administrativos y los metadatos.
- ✓ Promover la **coherencia, comparabilidad e interoperabilidad** entre los sistemas de información, facilitando el intercambio.

ESTÁNDAR ESTADÍSTICO: GRUPO ETARIO



“¿Cuántos años cumplidos tiene...?”

Para menores de 1 año,
registre 00

Identifica y/o totaliza la población objeto de atención para la implementación de programas y políticas en el Distrito de:

Primera infancia
Infancia
Adolescencia
Juventud
Adultez
Personas mayores

Contar con edades simples permite conformar las etapas del curso de vida de los sujetos de protección, según la Política.

ESTÁNDAR ESTADÍSTICO: ENFOQUE DE GÉNERO



¿Sexo?

1. Mujer
2. Hombre
3. Intersexual

Identifica y/o totaliza la población.

Analiza las categorías de sexo.

Permite diseñar planes, programas y políticas públicas incluyentes, según temáticas.

ESTÁNDAR ESTADÍSTICO: IDENTIDAD DE GÉNERO



¿Se reconoce en su identidad de género como:

1. Femenina
2. Masculina
3. Transfemenina
4. Transmasculina
5. No Binaria
6. Otra, Cuál? _____

Identifica y totaliza la población por su identidad de género para la formulación, accionar y seguimiento de políticas públicas.

Permite realizar análisis de género que ponen en evidencia la estigmatización, segregación y transgresión de derechos debido a la sexualidad y a los roles.

Reconoce y busca consolidar la igualdad, la participación con equidad y el diálogo respetuoso, entre los actores sociales.

ESTÁNDAR ESTADÍSTICO: ORIENTACIÓN SEXUAL



¿Se reconoce en su orientación sexual como:

1. Heterosexual
2. Gay
3. Lesbiana
4. Bisexual
5. Otra, Cuál? _____

Identifica y totaliza la población por su orientación sexual, para la formulación, accionar y seguimiento de políticas públicas.

Permite al Distrito, tomar decisiones ajustadas a las necesidades de la población de los sectores LGBTI, a través de los mecanismos con que cuenta.

ESTÁNDAR ESTADÍSTICO: GRUPO ÉTNICO



“De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce como”:

1. Indígena
2. Gitano (a) o Rrom
3. Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
4. Palanquero de San Basilio
5. Negro(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente
6. Ningún grupo étnico

Identifica y totaliza la población que se reconoce, para el actuar y accionar del Distrito sobre las necesidades diferenciales de atención y protección de los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos.

ESTÁNDAR ESTADÍSTICO: DISCAPACIDAD



“¿.... presenta alguna de las siguientes dificultades o limitaciones permanentes para:

Acción/Dificultad	No puede hacerlo	Si, con mucha dificultad	Si, con alguna dificultad	Puede hacerlo sin dificultad
1. Oír la voz y los sonidos (aún si usa audífonos)?				
2. Hablar o conversar?				
3. Ver de cerca, de lejos o alrededor? (aún si usa gafas o lentes)?				
4. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras?				
5. Agarrar o mover objetos con las manos?				
6. Entender, aprender, ¿recordar o tomar decisiones por sí mismo (a)?				
7. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo (a)?				
8. Relacionarse o interactuar con las demás personas?				

Identifica y totaliza la población con dificultades o limitaciones, para la formulación, accionar y seguimiento de políticas públicas diferenciales.

Identifica el nivel de severidad de la discapacidad.



ESTÁNDAR ESTADÍSTICO: ENFOQUE CAMPESINO



1. "¿Usted se considera campesino/a?"

- .. Si
- !. No
- !. No informa

1. "¿Usted se considera que la comunidad en que vive es campesina?"

- 1. Si
- 2. No
- 3. No informa

Identifica y totaliza la población que se reconoce, como campesina, para el actuar y accionar del Distrito sobre las necesidades diferenciales de atención y protección de los derechos de este grupo poblacional.

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS POBLACIONALES ESPECÍFICOS



Para personas desplazadas transfronterizas Migrantes

¿En dónde vivía hace 12 meses (personas mayores de 1 año)?

- En Bogotá
- Fuera de Bogotá
- En otro país

Para personas desplazadas transfronterizas Personas refugiadas

¿Tuvo que huir de su país por guerra o persecución y cruzó una frontera internacional?

- Si
- No
- No informa



Para identificar el fenómeno de Habitabilidad en calle

¿Usted se considera habitante de calle?

- Si
- No
- No informa



Para indagar el **sitio donde duermén**s personas
¿Dónde duerme la mayoría de los días de la semana?

En la calle

- Puente
- Andén
- Parque
- Alcantarilla
- Carreta
- Otro

En un dormitorio transitorio

- Hotel
- Paga diario
- Inquilinato
- Residencia

En una institución

- Pública
- Privada

Algunos grupos poblacionales, obedecen de **forma particular** la misionalidad de la entidad, lo que **no implica** que deba incorporarse en **todas las operaciones** estadísticas o registros administrativos del Distrito



¡GRACIAS!

<http://www.sdp.gov.co/micrositios/plan-estadistico-distrital/documentos>

Orden del día - CIEEIE

BOGOTÁ

1 Verificación de Quórum

2 Informe anterior acta

3 Propuesta de Acuerdo 001 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE

4 Plan de trabajo CIEEIE

5 Productos de la Encuesta Multipropósito – Pedagogía para su utilización

6 Aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial poblacional.

7 Otros

8 Conclusiones

9 Compromisos

10 Cierre

Orden del día - CIEEIE



1 Verificación de Quórum

2 Informe anterior *acta*

3 Propuesta de Acuerdo 001 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE

4 Plan de trabajo CIEEIE

5 Productos de la Encuesta Multipropósito – Pedagogía para su utilización

6 Aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial poblacional.

7 Otros

8 Conclusiones

9 Compromisos

10 Cierre

Orden del día - CIEEIE



1 Verificación de Quórum

2 Informe anterior *acta*

3 Propuesta de Acuerdo 001 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE

4 Plan de trabajo CIEEIE

5 Productos de la Encuesta Multipropósito – Pedagogía para su utilización

6 Aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial poblacional.

7 Otros

8 Conclusiones

9 Compromisos

10 Cierre

1 Verificación de Quórum

2 Informe anterior acta

3 Propuesta de Acuerdo 001 de 2022 Reglamento Interno de la CIEEIE

4 Plan de trabajo CIEEIE

5 Productos de la Encuesta Multipropósito – Pedagogía para su utilización

6 Aspectos a tener en cuenta en la producción y difusión de la información diferencial poblacional.

7 Otros

8 Conclusiones

9 Compromisos

10 Cierre

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital – CIEEIE

Presidencia

María Catalina Bejarano Soto
Directora de Estudios de Desarrollo Económico
Secretaría de Desarrollo Económico
mbejarano@desarrolloeconomico.gov.co

Secretaría Técnica

Antonio José Avendaño Arosemena
Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos
Secretaría Distrital de Planeación
aavendano@sdp.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.